

Córdoba, 16 de junio de 2011

VISTO:

Que el día 05 de mayo del corriente año se realizó la presentación del libro "La Facultad de Odontología y el Bicentenario, una mirada al pasado de nuestra profesión"; y

CONSIDERANDO:

Que fue necesario abonar los gastos que demandó dicho evento;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a las firmas Densi-plast el importe de \$ 22.50 (Pesos: veinte dos con cincuenta), Dolinski pablo la suma de \$ 240 (Pesos: doscientos cuarenta), Editorial Copiar la suma de \$8308.30 (Pesos: ocho mil trescientos ocho con treinta), Vottero Lunch la suma de \$ 185 (Pesos: ciento ochenta y cinco), La Japonesa la suma de \$ 430 (Pesos: cuatrocientos treinta), Giliberti Paula la suma de \$474.50 (pesos: cuatrocientos setenta y cuatro con cincuenta) en concepto de los gastos que demandó la presentación del libro "La Facultad de Odontología y el Bicentenario, una mirada al pasado de nuestra profesión" el día 05 de mayo de 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 237